



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

053-96

Salta, 25 de Marzo de 1996
Expediente No SO-19.194/95

VISTO:

Las Resoluciones No 163/95 y sus modificatorias No 189/95 y 190/95 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Diciembre de 1995 para las asignaturas correspondientes al plan de estudio de la carrera de Enfermería y postergan Tribunal Examinador; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se convaliden las presentes actuaciones;

POR ELLO; Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria No 01/95 del 05/03/96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Convalidar las Resoluciones No 163/95 y modificatorias No 189/95 y 199/95 de Sede Regional Orán, de fechas 01 de Noviembre, 11 de Diciembre y 26 de Diciembre de 1995, respectivamente.

ARTICULO 2o. Hágase saber a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Maria Isabel Loza de Chavez
DECANO